

Consultas Realizadas

Licitación 419642 - Adquisición de UPS y repuestos para computadoras de escritorio

Consulta 1 - LOTE 1 - ITEM 2 "Memoria RAM DDR3 de 8 Gb"

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
Favor confirmar modelo exacto de la PC Vostro 206 o 206S, según el Datasheet de este equipo (https://dl.dell.com/manuals/all-products/esuprt_desktop/esuprt_vostro_desktop/vostro-260_setup%20guide_es-mx.pdf), el mismo soporta hasta 4gb x slot de memoria, el equipo posee 2 slots, soportando en conjunto como máximo 8gb. Por ende, la memoria solicitada de 8gb NO es compatible. Deben ser un par de memorias de 4Gb C/U. En vista de esto, favor aclarar si se cambiará el ítem solicitado, y/o sus cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor, remitirse al documento adjunto.		

Consulta 2 - lote 1, ítem 2 Memoria RAM DDR3 de 8 Gb.

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
En referencia al ítem 2, del lote 1, en el PBC, apartado "Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas", reza para este ítem 2: "Embalaje de plástico individual de fabrica con logotipo de la marcar ofertada." Solicitamos a la convocante ADMITIR embalaje especial para múltiples memorias RAM (Se adjunta foto de ejemplo de embalaje plástico múltiple: https://i.ebayimg.com/images/g/PGoAAOSwofxUgQsu/s-l500.jpg), esto permitirá la presentación de memorias compatibles de diversas marcas y genéricas, permitiendo a la convocante contar con mayor cantidad de oferentes, así como recibir ofertas económicamente más favorables y cercanas al precio referencial, debido al ahorro en costo de embalaje de 100un de tarjetas de memoria, pues bien es sabido que las marcas de fabricantes de equipos, ofrecen partes de reemplazo a costos mucho más onerosos que fabricantes genéricos. Por otro lado, la compatibilidad será asegurada por las PRUEBAS que la convocante va a realizar según PBC aparatado "MUESTRAS", cito: "El personal del oferente evaluado deberá Instalar 2 (Dos) unidades de memoria RAM de 8 Gb, en 2 (Dos) CPU Dell Vostro 260 provistas por la institución (Una memoria en cada CPU).Las computadoras Dell Vostro 260, deberán poder arrancar sin arrojar errores de memoria en el arranque. Las computadoras Dell Vostro 260, deberán poder estar encendidas sin presentar problemas de funcionamiento (Colgarse o congelarse), durante 6 horas de prueba de encendido continuo, desde las 08 hs hasta las 14 hs. Un personal de la empresa oferente deberá estar presente, acompañando en todo momento el procedimiento." Este riguroso proceso de prueba asegura la compatibilidad por lo que el embalaje del ítem solicitado pasa a ser secundario, y en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, NI SE PODRÁN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TÉCNICAMENTE INDISPENSABLES, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. () LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener LAS BASES O LOS PLIEGOS DE REQUISITOS DE LICITACIÓN, SE ESTABLECERÁN CON LA MAYOR AMPLITUD DE ACUERDO A LA NATURALEZA ESPECÍFICA DEL CONTRATO, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Por lo tanto, respetuosamente SOLICITAMOS a la convocante ADMITIR otros tipos de embalajes, como el aquí solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse a la Adenda N° 02, una vez publicada por la DNCP.		

Consulta 3 - MUESTRA, lote 1 ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2022
<p>Solicitamos a la convocante separar el ítem 2 del lote 1, creando un lote 3 únicamente con este ítem 2. Esto en razón de que el pedido de "MUESTRA" está sujeto a una prueba de compatibilidad que requiere testear el ítem solicitado en una PC de la convocante, la cual no se puede asegurar que estará en buenas condiciones y los oferentes no podemos asegurar el buen funcionamiento en un equipo usado de la institución. Por esto, para mejor desarrollo del presente proceso licitatorio, a fines de que la convocante no se exponga a que ninguna memoria resulte compatible porque sus equipos no están en condiciones, resultando así DESIERTO y perdido todo el LOTE 1, que se compone de varios otros ítems necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, SOLICITAMOS a la convocante tenga la prudencia de separar este ítem posiblemente especial y conflictivo en un tercer lote independiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
<p>Favor, remitirse al documento adjunto.</p>		

Consulta 4 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2022
<p>Solicitamos a la convocante la posibilidad de realizar visita técnica. Con el objetivo de realizar pruebas con distintos tipos de memorias, en lo correspondiente al ítem 2 lote 1, en vista de que el PBC del presente llamado no contempla la posibilidad de ofertas alternativas. Como oferentes, estamos en condiciones de proveer diversos tipos de modelos de memorias que podrían ser compatibles con el equipo designado. Que la convocante someta la identificación precisa del bien requerido por ella, al proceso de "presentación de muestra" sujeto a pruebas de funcionamiento continuo y estrés, posterior a la apertura de ofertas, juega en contra de la misma convocante, pues los oferentes nos vemos forzados en elegir una marca y modelo, no pudiendo cambiarlo de forma posterior. Sugerimos amablemente, adelantar este proceso de selección del bien requerido mediante el instrumento de la visita técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2022
<p>Favor atenderse al PBC.</p> <p>En relación a la consulta donde se solicita a la convocante la posibilidad de realizar visita técnica. Con el objetivo de realizar pruebas con distintos tipos de memorias, en lo correspondiente al ítem 2 lote 1., aclaramos que el Artículo 20 de la ley N° 2.051/03 Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública en su Artículo 53 del Decreto Reglamentario 2992/19 Visita al sitio de ejecución de contrato, establece que En los Pliegos de bases y condiciones, las Convocantes podrán establecer la realización de una visita al sitio con indicaciones de fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta., no contemplando la posibilidad de realización de pruebas.</p> <p>Por otro lado, cabe destacar que el Reparó 1 de la DNCP para este llamado bajo comentarios decía: Se solicita establecer cuando se realizará la inspección de la muestra. Se recuerda que los criterios de evaluación y condiciones deben ir en el apartado correspondiente (Muestras), razón por la cual en el PBC se estableció que, las pruebas de las muestras se llevarán a cabo durante el proceso de evaluación de la ofertas, como se lee en el apartado Datos de la licitación/Muestras, donde se delinea, el Plazo para presentación de las muestras, Condiciones de presentación, criterios de evaluación a ser considerados indicando las inspecciones y pruebas a aplicar, Procedimiento de devolución y la cantidad de muestras solicitadas para el lote 1 ítem 2., aclarando que las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta., quedando así establecido sin más reparos de la DNCP.</p> <p>Por lo tanto, es nuestro entender que la visita al sitio de ejecución del contrato no es la figura adecuada para la realización de pruebas.</p>		